



Comité de Representantes

Aprobada en la 1135ª sesión

ALADI/CR/Acta 1128
16 de noviembre de 2011
Horas: 10:10 a 11:05

ACTA DE LA 1128ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Asuntos Entrados.
 3. Consideración del acta correspondiente a la 1123a. sesión.
 4. Reunión de Ministros Responsables de Comercio.
 5. Informe del Coordinador de la Reunión de Representantes Alternos sobre la Hoja de Ruta mandatada por el Comité de Representantes.
 6. Consideraciones sobre la convocatoria del Consejo de Ministros.
 7. Otros asuntos.
 - Programa de Cooperación de Estadísticas de Servicios.
 - Programa de Cooperación de Servicios Profesionales.
-

Preside:

EMILIO RAFAEL IZQUIERDO MIÑO

Asisten: Guillermo Daniel Raimondi, Gustavo Constantino García, Federico Villegas, Mariana Edith Plaza (Argentina); Salvador Ric Riera, Jenny Encinas (Bolivia); Regis Percy Arslanian, Henrique Choer Moraes (Brasil); Juan Eduardo Burgos Santander, Constanza Alegría Pacull (Chile); María Clara Isaza Merchán, Luz Marina Rivera (Colombia); Carmen Zilia Pérez Mazón, Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Emilio Rafael Izquierdo Miño, Gustavo Anda Sevilla, Adolfo Blum Montero (Ecuador); Dora Rodríguez Romero (México); Raúl Cano Ricciardi, Octavio Ferreira Gini (Paraguay); Jorge Tello, Ricardo B. Romero Magni, Jéssica Pásara Caycho (Perú); Linda Rabbaglietti, Ivannah Garelli Ruggia (Uruguay); Julio Chirino Rodríguez, Luis Alejandro Sauce Navarro (Venezuela), Maurizio Gelli (Nicaragua); Digna M. Donado (Panamá).

Secretario General: Carlos Alvarez

PRESIDENTE. Buenos días. Un saludo a los Representantes Permanentes, Alternos, Misiones de los países miembros, Secretario General, personal de la Secretaría General. Quiero dar inicio a nuestra Reunión Ordinaria 1128.

1. Aprobación del Orden del Día

... En primer lugar quisiera someter en consideración de todos ustedes el Orden del Día que tenemos en nuestras mesas. Si hubiera alguna Delegación que quisiera hacer algún comentario, tuviera alguna observación. De no ser el caso, la doy por aprobada.

2. Asuntos Entrados

... Continuamos nuestro trabajo con el siguiente punto que se refiere a Asuntos Entrados en la Secretaría General y doy la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente. En la carpeta de los señores Representantes están las notas y los documentos que corresponden dar entrada en la presente sesión, de las que corresponde destacar el pago del Estado Plurinacional de Bolivia por transferencia bancaria de fecha 11 de noviembre, por la suma de US\$140.000 como pago de la cuota del plan de pagos del ejercicio 2011 correspondiente al aporte del año 2011, cancelación de costos financieros de los años 1998, 1999, 2000 y 2001 y a cuenta costos financieros del año 2002. Gracias Presidente.

“Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación

1. Bolivia. Transferencia bancaria de fecha 11/11/2011, por la suma de US\$ 140.000, como pago de la cuota del Plan de Pagos del ejercicio 2011 correspondiente al aporte del año 2011, cancelación costos financieros de los años 1998, 1999, 2000 y 2001 y a cuenta costos financieros del año 2002.

Vigencia de Acuerdos

1. Secretaría del MERCOSUR. Nota SM/773/2011 de 10/11/2011.

Incorporación a los Ordenamientos Jurídicos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay del Septuagésimo Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 18.

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3447.

2. Secretaría del MERCOSUR. Nota SM/774/2011 de 10/11/2011.

Incorporación a los Ordenamientos Jurídicos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay del Acuerdo de Alcance Parcial N° 17 suscrito al amparo del Artículo N° 14 del TM80.

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3448.

Invitaciones recibidas

1. Representación Permanente de Bolivia ante la ALADI. Nota N° 47 de fecha 10/11/2011. Envía nota remitida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, dirigida al Secretario General, invitándole a participar en el 1° Foro Internacional de Facilitación del Comercio (Santa Cruz, Bolivia - 23-24.11.2011)."

PRESIDENTE. Gracias al Secretario General.

3. Consideración del acta correspondiente a la 1123a. sesión

... Pasamos al siguiente punto de nuestra agenda de trabajo, que se refiere a la consideración del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria 1123 y pongo en consideración su texto, con la observación de que se han recibido correcciones de forma por parte de la Representación de México. Si hubiera alguna observación, algún comentario de las Delegaciones este es el momento, de no haber ninguna solicitud de palabra considero que esta Acta está aprobada.

4. Reunión de Ministros Responsables de Comercio

... Pasamos al siguiente punto que tiene que ver con la Reunión de Ministros Responsables de Comercio y ofrezco la palabra Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias señor Presidente. Algunos de los países estuvieron intercambiando entre sí disponibilidades e informaciones respecto de la fecha en la que se podía efectuar esta convocatoria, esta Reunión de Altas Autoridades de Comercio.

Yo creo que toma más relieve esta Reunión no solamente por lo inherente a ella, sino también porque me adelanto a otro punto del temario, me parece que está en discusión la posibilidad de convocar el Consejo de Ministros. Parece que como están transcurriendo las negociaciones de los temas que teníamos en la llamada agenda corta me parece que difícilmente va a ver sustancia para convocar un Consejo de Ministros. Entonces, me parece que el esfuerzo de la Asociación debería estar puesto en una muy buena Reunión de Altas Autoridades de Comercio, que pudiéramos fortalecer la negociación política, los temas que quedan pendientes, porque algunos ya han agotado los términos técnicos. Me parece que hay un debate político para saldar alguno esos temas. Luego también ampliar la agenda de la ALADI e incluir nuevos temas.

Entonces, la fecha que ha reunido más consenso de lo que nosotros estuvimos viendo es la del 6 de diciembre, que permite que todos disfruten del fin de semana largo del 8, así

que no le arruinamos el fin de semana a nadie y podemos, me parece, trabajar en la idea de convocar a las más altas autoridades que pudiésemos para esa fecha.

Así que dejamos abierto a consideración de las Representaciones la fecha del 6 de diciembre para la Reunión de Altas Autoridades de Comercio de ALADI. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al señor Secretario General. Quisiera ofrecer la palabra, poner en consideración este tema a todas las Delegaciones. El distinguido Representante Permanente de Brasil me pidió la palabra, se la concedo.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias, Presidente. Solo para decir que estoy totalmente de acuerdo con el Secretario General.

Creo que deberíamos concentrar esfuerzos, de hecho, en esta Reunión de Ministros Responsables por el Comercio y estoy de acuerdo con la fecha del 6 también. Quizás el 6 en la tarde, porque en el caso de mi Delegación llegaría en la mañana del 6, a las 10, 11 de la mañana. Así que si pudiera ser en la tarde sería mejor. Gracias.

PRESIDENTE. Representante Alternativa de México, tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Muchas gracias Presidente. En relación con esta Reunión hemos estado haciendo, casi diría malabares, porque las agendas de nuestras altas autoridades están realmente muy comprometidas para estas fechas, y podemos confirmar, señor Presidente, la presencia de nuestro Subsecretario de Comercio Exterior para el 6 de diciembre, en horas de la tarde también, porque están saliendo de México de una Cumbre que hay en Tuxtla. Están saliendo el 5 de diciembre en horas de la tarde, o sea que estarían llegando a Montevideo en la mañana del 6. Entonces, en la tarde con total disponibilidad podría estar nuestro Subsecretario de Comercio Exterior en esta Reunión. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representante Alternativa de México. La Representante Alternativa de Bolivia me pidió la palabra, se la concedo.

Representación de BOLIVIA (Jenny Encinas). Gracias Presidente. Respecto a la Reunión ya hicimos nosotros las consultas en principio para el día 8 y, lamentablemente, nos indicaron que tenían una reunión y el día 8 no podían. Entonces, yo estimo, al ser día martes el 6, que podría ser, pero también en el transcurso de hoy en la mañana voy a confirmar la fecha. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegada Alternativa de Bolivia. Delegado Alternativo de Paraguay.

Representación de PARAGUAY (Raúl Cano Ricciardi). Muchas gracias. Buenos días a todos. Con respecto a la fecha creemos que, de acuerdo a lo que había manifestado el señor Secretario General, el Consejo de Ministros como que está un poquitito complicado. Lo que deberíamos hacer es concentrar los refuerzos para poder tener una Reunión de Altos Representantes de Comercio. Mi Delegación está en condiciones de aceptar la fecha del 6 de diciembre. No estamos en condiciones de poder asegurar si la Delegación va a estar representada a nivel de Ministros pero vamos a hacer el esfuerzo para que un alto funcionario del comercio pueda estar representando, que podría ser un Viceministro o de Relaciones Económicas de la Cancillería o del Ministerio de Industria y Comercio. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Representante Alterno de Paraguay. Habría alguna otra Delegación que quisiera intervenir. Argentina, distinguido Representante Permanente por favor.

Representación de ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Muchas gracias señor Presidente. Buenos días a todos.

Deseo acompañar el consenso que se va configurando para hacer esta Reunión el día 6 de diciembre, si es necesario en horas de la tarde no hay ningún inconveniente por parte de Argentina, y todavía no estoy en condiciones de adelantar quién puede ser la alta autoridad responsable en temas de comercio exterior que estará presente pero sin duda Argentina estará representada bien en esa Reunión. Muchas gracias.

Creo que sería oportuno avanzar ya en la convocatoria formal de la Reunión para cumplir con todos los aspectos administrativos que sean necesarios.

PRESIDENTE. Gracias Representante Permanente de Argentina. Chile distinguido Representante Permanente, por favor.

Representación de CHILE (Juan Eduardo Burgos Santander). Gracias Presidente. Nosotros estamos atentos a la nueva propuesta y la haremos saber a las autoridades en Santiago.

Sin embargo, hemos tenido algunas señales desde la capital en términos de conocer en forma más concreta, más específica, cuáles serían los objetivos de la Reunión propuesta, en términos de que si va a ser solamente un intercambio de opiniones, comentarios, o se busca consensuar un producto por primario que sea.

En consecuencia, para poder ir visualizando qué alta autoridad podría venir, creo que en el caso por lo menos nuestro, y dada la superposición de agendas que existen de la autoridades chilenas, sería muy interesante conocer quizás más en detalle cuáles serían los objetivos específicos, si es que los hay, respecto de la Reunión. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante Permanente de Chile. Brasil, por favor.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Presidente, en la invitación que el Secretario General envió para las autoridades de comercio, que fueron distribuidas aquí - esto le digo a Chile- la vez pasada, decía que serían para explorar medidas de incremento del comercio. Había incluso dos sugerencias concretas de uso de preferencias y aumento del comercio, facilitación del comercio, si no me equivoco, no me acuerdo bien, no lo tengo aquí.

En otras palabras, había sí sugerencias de medidas concretas que las altas autoridades deberían tratar de discutir aquí. Yo creo que deberíamos aprovechar esa oportunidad de tener altas autoridades de comercio, no para hacer un diálogo, no para hacer un debate aquí pero para tratar de ver realmente si podemos identificar algunas medidas concretas de aumento de comercio. Yo creo que las cosas están ocurriendo, las crisis, Europa, todo eso, y nosotros aquí no podemos seguir haciendo debates. Debemos tratar de ver si podemos realmente identificar medidas concretas, que podamos nosotros protegernos mejor y crear una protección mejor ante este tsunami de crisis económica y financiera que está viniendo en la parte del hemisferio norte. Esa es mi sugerencia y para

eso es que estoy pidiendo a mis altas autoridades de comercio que vengan aquí, con ese objetivo. Solamente estoy diciendo lo que nosotros pretendemos hacer. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante Permanente de Brasil por su intervención. Bolivia, distinguido Representante Permanente.

Representación de BOLIVIA (Salvador Ric Riera). Gracias señor Presidente. Sólo para adherirme a la posición de Brasil.

Creo que estamos viviendo un momento bastante complicado, es posible una recesión a nivel mundial y creo que los procesos de integración harán que nosotros seamos menos vulnerables a las situaciones que se van a presentar en el exterior. Ahora, también deberíamos llegar a consolidar procesos concretos, no solamente que sea literatura, sino que en la realidad los procesos no vengan con las licencias previas y todos los mecanismos que tenemos para no cumplir las obligaciones que tenemos pendientes. Eso lo digo para los países grandes que ponen muchas limitaciones al comercio. Es un buen momento, es imprescindible, y solamente compartir con Brasil. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante Permanente de Bolivia por su intervención. Doy la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente. Yo creo que hay dos grandes ejes. El primero es escuchar a las altas autoridades de los países, qué vamos a hacer con los temas que están trabados en la ALADI. Vamos a seguir haciendo reuniones el año que viene, cinco reuniones más sobre Solución de Controversias, sobre Salvaguardias. A eso hay que darle un cierto cierre, de otra manera la ALADI se desprestigia cada vez más. Esa es la realidad, este es el tema.

Nosotros tenemos que tener un sentido de alarma y de urgencia. Una Asociación que no saca ningún acuerdo, una asociación que no cumple con las tareas que los países le han asignado, que no consigue consensuar instrumentos para facilitar el comercio en la peor crisis que vive el capitalismo desde el año 1999, me parece que tenemos que estar un poquito más alertas y atentos a la productividad de este Organismo.

Entonces, qué mejor que los países también planteen cuáles son sus necesidades y cuál es la agenda de los países para que haya más y mejor comercio en la región. Yo creo que es un ida y vuelta de la agenda de la ALADI inconclusa con la agenda que traen los países. Por supuesto que las autoridades de comercio de los países tienen una agenda sobre cómo mejorar el comercio en la región. Y yo pienso que hay temas que están trabados y que no tienen más resolución técnica, que son discusiones políticas, políticas-técnicas. Esas discusiones políticas-técnicas solamente la pueden dar altas autoridades.

Yo diría que hay que trabajar muy bien esa Reunión. Voy a convocar una reunión informal con Jefes de Misión que me parece que es muy útil para esto, para discutir bien el formato de esa Reunión, cómo la hacemos más productiva, cómo hacemos un debate que no termine siendo teórico sobre el comercio en la región. Me parece que hay que trabajarla bien pero, sustantivamente, hay una agenda de la ALADI trabada.

Entonces, la pregunta es ¿una reunión con Secretarios de Comercio puede ayudar a destrabar esa agenda?, ¿una reunión con Secretarios de Comercio puede incluir nuevos temas en la ALADI que tienen que ver con el marco de crisis y también con la agenda de esta Asociación? y ¿cuál es la visión de los países también sobre el rol de la ALADI en esta

coyuntura crítica del comercio mundial que pueda afectar negativamente este comercio intraregional?

Entonces, yo creo que hay una agenda bien sustantiva y muy importante para nuestra Asociación, sobre todo en este momento y, específicamente, viendo que los temas que construimos como agenda corta no han podido ser resueltos, lo que nos deja un saldo bastante negativo acerca de la productividad de la Asociación para avanzar en los temas que tienen que ver con el comercio de la región.

PRESIDENTE. Gracias al señor Secretario General por sus comentarios. Alguna otra Delegación desea intervenir.

¿Habría alguna Delegación que se opone a la fecha 6 de diciembre? Podríamos ya concretar que esa es la fecha que está acordada, consensuada, para que se celebre esta reunión. Hubo una solicitud de que esta Reunión sea en la tarde del 6 de diciembre, no veo que no haya ninguna objeción para esto. Perú.

Representación de PERÚ (Jorge Tello). Presidente, gracias. Quería decir simplemente que, concordando con el señor Secretario General en el diagnóstico que ha hecho, la Reunión del Consejo de Ministros está presentando algunas dificultades que llevan a pensar que deberíamos poner el énfasis en la Reunión de Altas Autoridades de Comercio. Estamos totalmente de acuerdo y en ese sentido cuenta con el apoyo nuestro.

Respecto a la fecha, nosotros cumplimos con consultar a Lima la primera fecha, 9 de diciembre, luego consultamos la segunda fecha, 8 de diciembre, ahora vamos a cumplir con consultar la tercera fecha, 6 de diciembre. Desgraciadamente, no estamos en condiciones en este momento, porque no hemos recibido respuesta todavía de Lima confirmatoria respecto de alguna de las fechas que consultamos. Vamos a consultar la tercera fecha también, 6 de diciembre por la tarde de preferencia. No tenemos nosotros ninguna objeción, el tema es como esté la agenda en Lima con las autoridades de comercio, pero desde ahora comprometemos que seguiremos con nuestro apoyo en todo sentido, porque nos parece muy importante esa reunión, que ojalá se pueda concretar. Por esa razón, no estamos en condiciones todavía de confirmar o poner ninguna posición respecto al 6 de diciembre hasta que nos contesten. Solamente eso, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al Representante Alterno del Perú. Colombia.

Representación de COLOMBIA (María Clara Isaza Merchán). Gracias Presidente. Habíamos consultado con nuestra capital la posibilidad de la fecha anterior, nos habían hablado del 9, pero vamos a consultar esta nueva fecha, pero teniendo en cuenta las autoridades que ya están confirmadas y el propósito de la Reunión, vale la pena hacerla y esperemos que tenga los mejores resultados para que mejore el comercio intraregional.

PRESIDENTE. Gracias. Consulto a la distinguida Representante Permanente de Colombia si no hay ninguna objeción para la fecha en principio. No habría objeción para la fecha.

Entonces, yo quisiera pedir al distinguido Representante Alterno de Perú que siendo la única Delegación que no está en condiciones todavía de sumarse al consenso nos diga qué tiempo necesitaría, quizá un día, dos días, para que nos conteste, para poder ya circular la invitación formal con los elementos que el Secretario General nos adelantó en la primera invitación y con los elementos que nos ha mencionado hoy día, y con el consenso de todas las Delegaciones para el 6 de diciembre en la tarde.

Representación de PERÚ (Jorge Tello). Señor Presidente, gracias.

El tiempo que usted nos dé nos ayudaría muchísimo, si nos da un día o máximo dos días, excelente. Pero desde ahora quería decir que esta Delegación no quiere convertirse en un obstáculo para que todos acordemos la Reunión, es decir, lo apoyamos desde ahora. Es más, no ponemos ninguna objeción al 6 de diciembre *ad referendum*. Me veo obligado a consultar, si nos da 48 horas más nosotros utilizaremos ese tiempo para insistir con Lima, insistir, porque ya lo hemos hecho antes. Pero desde ahora le decimos *ad referendum* que no hay ninguna objeción para que se realice la Reunión.

PRESIDENTE. Gracias. Eso quiere decir que podríamos ya formalmente enviar la invitación con esa fecha y con los elementos que ya han sido puestos en conocimiento. Gracias.

5. Informe del Coordinador de la Reunión de Representantes Alternos sobre la Hoja de Ruta mandatada por el Comité de Representantes

... Quisiera pasar al siguiente punto de nuestra agenda, Informe del Coordinador de la Reunión de Representantes Alternos sobre la Hoja de Ruta mandatada por el Comité de Representantes, y ofrezco la palabra al distinguido Representante Alterno del Ecuador, Ministro Gustavo Anda, para que nos dé el informe.

Representación del ECUADOR (Gustavo Anda Sevilla). Gracias señor Presidente.

En vista de las consideraciones que se hicieron en el punto anterior en relación con el Consejo de Ministros, señor Presidente, no sé si ya es pertinente que se presente el Informe, en todo caso el texto del mismo consta en las carpetas de cada una de las Representaciones. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante Alterno del Ecuador.

Pongo a consideración el Informe presentado que está en el documento frente a nosotros. Si alguna Delegación quisiera hacer alguna pregunta. Distinguido Representante Permanente de Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente. Del Informe de los Alternos, entre los puntos que están siendo discutidos por los Alternos para la Reunión de un Consejo de Ministros, que imagino lo tendremos en algún momento, el año próximo, al principio del año próximo, ya que yo creo que nadie se opuso a la propuesta del Secretario General de concentrarnos en este momento en la Reunión de Comercio, me llama la atención la Resolución 386 que nosotros aquí aprobamos, con relación a la Certificación de Origen Digital.

Y sin discrepar con lo que dijo el Secretario General que tenemos que avanzar, y él tiene razón con eso, avanzar sobre los puntos de la agenda nuestra, en que hemos discutido cinco o seis reuniones sobre Solución de Controversias, y él no lo sabe, el llegó ahora como Secretario General pero en Solución de Controversias, Secretario General, estamos discutiendo esto hace dos años, hay un mandato hace dos años para discutir eso, salvaguardias lo mismo, reglas de origen también, usted está ansioso y angustiado porque ve que no estamos llegando a resultados hace tres meses, cuatro meses, desde que llegó usted aquí como Secretario General, pero quizás usted no sepa que estamos aquí hace dos años discutiendo estos temas y no llegamos a conclusión ninguna.

Pero de todas maneras, si hay un resultado importante que hemos alcanzado, es la Certificación de Origen Digital, Presidente, eso es un resultado muy, muy positivo, que nosotros aprobamos aquí que no está teniendo ninguna visibilidad.

Yo creo que deberíamos, Presidente, dar más visibilidad a este resultado que hemos también trabajado durante años sobre él, y creo que podría mostrar que la ALADI está en la vanguardia de la facilitación del comercio, porque al final de cuentas sustituir el certificado de origen en papel por un certificado de origen digital para aquellos países que se capaciten para eso y los que se van a capacitar gradualmente, yo creo que deberíamos darle más visibilidad a eso.

Yo sugería Presidente, que se hiciera, que se organizara una entrevista a la prensa, que se llamara a la prensa como lo hicimos hace poco tiempo atrás para la firma de un acuerdo parcial, que se hiciera una entrevista a la prensa quizás con usted Presidente, con el Secretario General y con dos o tres otros Embajadores, que se pudiera explicar a la prensa este resultado alcanzado por la ALADI, por todos nosotros, y que también estamos trabajando hace muchos años y que finalmente llegamos a un acuerdo. Tener un marco jurídico para la certificación de origen digital, con los procedimientos generales definidos y las especificaciones técnicas para la certificación digital es un trabajo importante y debemos tratar de valorarlo. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Agradezco mucho al distinguido Representante Permanente de Brasil por su sugerencia que la tomamos en cuenta, desde luego, con toda la importancia que tiene, agradeciéndole por su aporte y ofreciéndole que esta sugerencia que nos ha dado la vamos a llevar a cabo lo más pronto posible. Nos parece absolutamente pertinente y valiosa su propuesta.

Alguna Delegación que quisiera hacer un comentario. Distinguido Representante Permanente de Argentina

Representación de ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Disculpe Presidente, yo quiero destacar el trabajo y el esfuerzo que hicieron en el ámbito de los Alternos con los distintos temas que se les encomendaron, y me parece sería útil tener un informe completo como insumo para la Reunión de Ministros o de Autoridades de Comercio porque en el temario que desarrollaron hay asuntos que son competencia de estos funcionarios, que tienen que saber hasta qué punto se llegó y eventualmente sugerir cómo progresar, si cabe. Entonces tener un compilado o un informe que sintetice la secuencia que tuvo esta labor de los Alternos. No sé hasta qué punto llegaron en cada tema. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante Permanente de Argentina.

Desde luego esto apunta a la esencia de uno de los temas de la convocatoria de autoridades de comercio. Así que agradecemos también la sugerencia que nos ha hecho y pedimos al Ministro Anda que, en la forma tan eficiente como ha venido haciendo su trabajo, preparará también este documento que nos parece que va a ser esencial para la reunión. Paraguay, distinguido Representante Alterno.

Representación de PARAGUAY (Raúl Cano Ricciardi). Gracias, señor Presidente. Para respaldar la propuesta de la Delegación de Argentina.

Ayer a la mañana tuvimos un intercambio a nivel de Alternos y fue uno de los temas que estuvimos conversando. Yo creo que sería oportuno que el Grupo de Trabajo pueda hacer un diagnóstico de lo que pudimos avanzar, cuáles son las dificultades que está

enfrentando la Asociación, tanto en la agenda sustantiva como en los otros temas, y sería como un insumo para la Reunión de Altas Autoridades de Comercio para ver si se puede dar el impulso político que es necesario para poder avanzar y poder lograr resultados concretos y darle una visibilidad mayor a la ALADI con todos los países. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias al distinguido Representante Alterno de Paraguay por sus comentarios que son complementarios a lo que ya se ha mencionado aquí. Agradezco por su aporte.

Si no hubiera otro pedido de palabra pasamos al siguiente punto, no sin antes reconocer nuevamente, y felicitar y agradecer al Grupo de Trabajo de Representantes Alternos por su magnífico aporte al desarrollo de la ALADI en estos momentos. Gracias por su trabajo y sus informes.

6. Consideraciones sobre la convocatoria del Consejo de Ministros

... El siguiente punto de nuestra agenda se refiere a Consideraciones sobre la convocatoria al Consejo de Ministros. Es un tema que ya el Secretario General ha avanzado algún comentario importante. Le doy la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Yo creo que lo que podemos trabajar hacia fin de año es en la visita de algunos Presidentes de la religión, inclusive de manera conjunta ya que varios de los que representan a los países miembros de la ALADI van a ser invitados a la Cumbre del MERCOSUR.

Entonces sería bueno que las Representaciones, sabiendo que viene su más alta autoridad democrática, el Presidente de la Nación, puedan sugerir una visita y una charla en la ALADI para esos días. Entonces, me parece que hacia fin de año eso sería un hecho interesante, que a la ALADI pudieran venir tres o cuatro Presidentes a dar una suerte de conferencia o charla sobre los temas de la integración regional en estos momentos que vive Latinoamérica. Sugiero eso, que cuando sepamos la lista de invitados, por ejemplo ahora va el Presidente Mujica a México, seguramente va a invitar al Presidente Calderón a venir a la Cumbre del MERCOSUR, entonces a lo mejor podemos trabajar para que algunos Presidentes vengan ese mismo día una jornada. Eso sería muy bueno, me parece, para todos nosotros, para la Asociación. Dejo esta inquietud planteada y me parece que debemos ya dar de baja la idea de un Consejo de Ministros a fin de año.

Lo que queda es la formalización de la incorporación de Panamá. La Embajada de Panamá recibió una nota de su Vicecanciller que plantea que puede estar depositando los documentos en la primera semana de diciembre. O sea ahí, junto con la firma de los Protocolos, haríamos una reunión en la ALADI cuando se depositen los documentos y se firmen los Protocolos correspondientes. Si están de acuerdo trabajamos para estos dos hechos.

PRESIDENTE. Gracias señor Secretario General. Me gustaría a ofrecer la palabra a las Delegaciones que quisieran comentar sobre la propuesta que acaba de hacernos.

En todo caso es una iniciativa que se presenta, en tanto las distintas Delegaciones harán las consultas del caso que tendrá que ver fundamentalmente con las agendas de los Jefes de Estado en esas fechas, entonces empezaremos a trabajar.

Si hay alguna Delegación que ya tuviera alguna respuesta de sus capitales sobre este tema le agradeceré que hicieran conocer al Secretario General para proceder a la organización, preparación de la reunión correspondiente que sea del caso.

Argentina me pidió la palabra, distinguido Representante Permanente.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias nuevamente.

Quiero valorar positivamente las propuestas que nos fueron presentadas que todas apuntan a lo que decíamos, realmente es poner en realce la importancia que tiene la Asociación, y que vamos a hacer todas las gestiones del caso para posibilitar que se contemple en la agenda de la señora Presidenta una visita aunque sea breve a la ALADI. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante Permanente de Argentina.

7. Otros asuntos

... Pasamos al último punto de la agenda. México tiene la palabra en Otros asuntos. Adelante por favor.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Muchas gracias Presidente.

Como habíamos manifestado en la Reunión del Comité anterior, la semana pasada, en seguimiento a las actividades que hemos estado realizando en el Grupo de Trabajo de Servicios y Nuevos Temas para el cumplimiento de la Resolución 72 del XV Consejo de Ministros, tenemos dos Proyectos de Programa de Cooperación sobre Estadísticas de Servicio y Servicios Profesionales que acordamos en el propio Grupo de Trabajo, y su versión final quedamos en que sería presentada al Comité de Representantes para su aprobación y respectiva incorporación al Programa de Actividades 2012.

Estos Proyectos fueron sometidos a la consideración de las diferentes Representaciones y recibimos algunas observaciones que fueron incorporadas, y por eso tenemos la versión dos en el caso del Proyecto de Programa de Cooperación sobre Estadísticas de Servicios y la versión uno sobre el Proyecto de Cooperación de Servicios Profesionales.

Entonces señor Presidente, si no hubiera inconveniente, estamos elevando a la consideración del Comité para su aprobación estos dos Proyectos de Programas de Cooperación. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la distinguida Representante Alterna de México.

Quisiera ofrecer la palabra a las Delegaciones que quisieran hacer alguna observación o comentario. Entiendo que estos documentos que son entregados en este momento deben ser estudiados y considerados en una siguiente oportunidad, lo cual sería la propuesta. México por favor.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Presidente, estos documentos ya fueron circulados a todas las Delegaciones. Acordamos en el Grupo de Trabajo hacerlo de esta manera para no ocupar más tiempo de las Representaciones, y en los diferentes Grupos que se están llevando a cabo siempre a fin de año es más complejo.

Estos fueron analizados en el Grupo de Trabajo, sometidos a la consideración de las correspondientes autoridades, y recibimos vía correo electrónico, vía nota, las observaciones de los proyectos originales. La idea en este momento sería que el Comité las aprobará para que queden incorporados al programa de actividades. Muchas gracias.

PRESIDENTE. De acuerdo. Gracias por la aclaración que necesitaba yo personalmente para saber cómo proceder, así que someto a consideración de las Delegaciones los documentos que acaban de circularnos respecto del Proyecto de Programa de Cooperación de Servicios Profesionales y Proyecto de Programa de Cooperación Estadísticas de Servicio. Si no hubiera objeción el Comité aprobaría estos documentos. Representante Alterna de Chile.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Disculpe Presidente. Lo están entregando recién así que si pudiéramos tener al menos cinco minutos, o sea, un minuto realmente para ver de qué se trata porque este documento, no sé si entendí mal, pero es el que se circuló originalmente para los comentarios o este ya tiene incorporado las observaciones de los países.

PRESIDENTE. Este ya incorpora las observaciones de los países.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Perfecto. Entonces, si me da un segundo por favor.

- Pausa

PRESIDENTE. Bueno, alguna Delegación quisiera hacer observaciones al tema propuesto, a los dos textos. ¿Chile?.

De no haber ninguna observación considero que todas las Delegaciones quieren aprobar y quedan aprobados los dos documentos que nos han circularado. El uno que tiene relación con el Proyecto de Programa de Cooperación de Servicios Profesionales y el segundo Proyecto de Programa de Cooperación de Estadísticas de Servicios.

Éste es el último tema que teníamos en nuestra agenda. Doy por concluida nuestra reunión. Agradezco mucho a las Delegaciones, agradezco al Secretario General y al personal de la Secretaria General su apoyo. Gracias.
